

# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

## HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 8 de enero de 2026

Sra.

Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Distribución de dividendos provisorios de "Frontal Trust Financiamiento Galgo Fondo de Inversión".

De nuestra consideración:

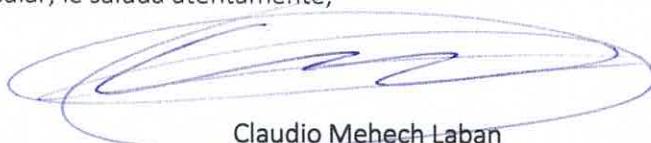
Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de "Frontal Trust Financiamiento Galgo Fondo de Inversión" (en adelante, el "Fondo"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 7 de enero de 2026, se acordó una distribución de dividendos provisorios para las Series F, P y PI del Fondo, con cargo a los beneficios netos del año 2026, en curso. Los dividendos provisorios acordados a repartir serán por los montos aproximados que se indican a continuación:

- |  |                      |
|--|----------------------|
| - Dividendo Serie F (CFI-FTGFE):             | USD \$ 807.593,01.-  |
| - Dividendo por cuota Serie F (CFI-FTGFE):   | USD \$ 0,038690980.- |
| - Dividendo Serie P (CFI-FTGPE):             | USD \$ 115.288,02.-  |
| - Dividendo por cuota Serie P (CFI-FTGPE):   | USD \$ 0,038397953.- |
| - Dividendo Serie PI (CFI-FTGPIE):           | USD \$ 77.119,00.-   |
| - Dividendo por cuota Serie PI (CFI-FTGPIE): | USD \$ 0,038559495.- |

Dichos dividendos provisorios serán pagados mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 15 de enero de 2026, según lo acordado por el Directorio de la sociedad administradora. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes de las Series F, P y PI inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

